



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

DEPARTAMENTO: TESORERIA MUNICIPAL.

FRACCION LTAIPSLP84XLVIII.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA RENDIR INFORME ACERCA DE LA FRACCION LTAIPSLP84XLVIII ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PUBLICOS. ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, TITULO SEGUNDO DE LOS FONDOS ESTATALES Y MUNICIPALES, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 10 “EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS ESTATALES Y MUNICIPALES, EL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN DESTINAR HASTA EL TRES POR CIENTO DE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDAN DE CADA FONDO, PARA SER APLICADOS COMO GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS QUE CUMPLAN CON LOS FINES ESPECÍFICOS DETERMINADOS PARA CADA FONDO”. SIN EMBARGO, EN ESTE MES NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBIDO A QUE, EL MUNICIPIO NO REALIZO ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS, YA QUE NO FUERON NECESARIOS PARA OBRAS NI ACCIONES, POR LO TANTO, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL PRESENTE MES

¡2-A ZUCCHA SIGUE!

VILLA DE GUADALUPE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027